

POLÍTICA CORPORATIVA EN MATERIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA AMC (Extracto público)

En AMC integramos en el modelo de negocio políticas, lineamientos y estándares para establecer las obligaciones y prohibiciones en materia de competencia económica que deben aplicarse en las relaciones comerciales en AMC y sus empresas subsidiarias, a través de sus empleados, colaboradores y/o terceros.

Nuestras directrices dirigen su atención al riesgo para prevenir y/o erradicar todas aquellas conductas anticompetitivas, logrando con ello la igualdad de oportunidades en el mercado y el éxito de los negocios.

ESTAMOS COMPROMETIDOS A:

1. Proporcionar los lineamientos necesarios para la adecuada actuación por parte de AMC, sus empresas subsidiarias, empleados, colaboradores y/o terceros ante diferentes situaciones, tales como: **(i)** información a clientes sobre productos y servicios; **(ii)** la transparencia y equidad en un procedimiento de licitación; **(iii)** la participación en asociaciones y foros profesionales; y/o **(iv)** la obtención de cualquier información confidencial de los competidores.
2. Promover y mantener el mutuo respeto con nuestros competidores, evitando hacer comentarios o declaraciones adversas sobre ellos.
3. Implementar lineamientos que permitan propiciar un mercado interno competitivo en donde haya libre competencia y concurrencia, asegurando la igualdad de oportunidades en el mercado.
4. Identificar las conductas que se encuentran prohibidas en términos de esta política y la legislación aplicable, tales como, entre otras: **(i)** acuerdos con competidores; **(ii)** celebrar convenios con objeto de negar el trato a ciertos proveedores y clientes; **(iii)** concentraciones; **(iv)** realizar prácticas verticales o absolutas; y/o **(v)** realizar prácticas horizontales o relativas.
5. Desarrollar estrategias y medidas para la prevención y gestión de los riesgos para evitar cualquier conducta anticompetitiva y posibles daños a la integridad, estabilidad y reputación de AMC y sus empresas subsidiarias.

El personal de AMC y sus Empresas Subsidiarias y Terceros que puedan llegar a actuar en nombre y representación de AMC y sus Empresas Subsidiarias, en todos los países donde operamos, quedan sujetos a esta política.